

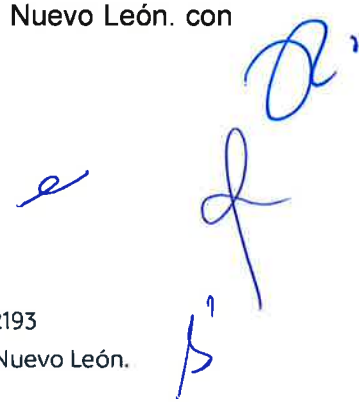
**FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
No. BP3617 “FIDEPROES”**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RELATIVA AL CONCURSO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL PRESENCIAL No. FIDEPROES-IRA-ECPPNNANL001/2026 RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 30 de marzo de 2026, día y momento señalado en la convocatoria formulada para la Invitación Restringida de referencia, encontrándose reunidos en la sala de juntas de este Fideicomiso, ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000, Ote., colonia Obrera, C.P. 64010, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Entidad del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos “FIDEPROES” la C. Lic. Guadalupe Armida Pérez Sandoval, Directora de Administración y Finanzas de FIDEPROES en representación del Ing. José Francisco Gutiérrez Cantú, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al MEMORÁNDUM DG-FIDEPROES 065/2023, asistida por la Arq. Rebeca Almeida Martínez, en su carácter de Projectista de la Dirección de Planeación y Proyectos de FIDEPROES; la Lic. Norma Lizeth Núñez Soto, en su carácter de representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Licenciada Karla Fernanda Najera López, en representación del Lic. Pablo Silva García, Director de Asuntos Jurídicos de FIDEPROES, de acuerdo al memorándum número DAJ-FIDEPROES 111/2026, quienes previamente fueron convocados para el desarrollo de la junta de aclaraciones; además de lo establecido en las Bases de la Invitación de referencia; y a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta, Décima y Décima Segunda del Cuarto Convenio y lo establecido en la Cláusula Primera y Segunda del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Creación del Fideicomiso de Administración y Pago identificado con el número alfanumérico BP3617 de fecha 29 de agosto del 2018 y 25 de octubre de 2021, respectivamente, y a los artículos 18, 34, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, 13, 15, 72, 73 y demás relativos de su Reglamento.

Presidiendo el presente Acto, la Lic. Guadalupe Armida Pérez Sandoval, Directora de Administración y Finanzas de FIDEPROES en representación del Ing. José Francisco Gutiérrez Cantú, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al MEMORÁNDUM DG-FIDEPROES 065/2023, procede a dar inicio a la Sesión de la Junta de Aclaraciones relativa a la Invitación Restringida Presencial FIDEPROES-IRA-ECPPNNANL001/2026 relativa al Suministro e instalación de equipos de cómputo para la Procuraduría de protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León. con la lista de asistencia de los participantes.





FIDEPROES
FIDEICOMISO DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS




Se procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones con la lista de asistencia, en la que se hace constar que ningún participante asistió a la presente junta.


Asimismo, se informa que no se recibió pregunta alguna de las empresas invitadas.

Con lo anterior, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, firmando el Acta correspondiente quienes en ella participan y así quisieron hacerlo.


Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consintiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos Técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto del artículo 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos.

**POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617
"FIDEPROES"**


**LIC. GUADALUPE ARMIDA PÉREZ
SANDOVAL**
Representante del Director General


LIC. KARLA FERNANDA NAJERA LÓPEZ
En representación del Director de Asuntos
Jurídicos de la Entidad


ARQ. REBECA MARTINEZ ALMEIDA
Proyectista de la Dirección de
Infraestructura
del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos
"FIDEPROES"


LIC. NORMA LIZETH NUÑEZ SOTO
En representación de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental
Dejando salvaguardados las facultades de verificación
y comprobación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental





FIDEPROES
FIDEICOMISO DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCCIONES
LS RODRIGUEZ, SA DE CV.

C. KARLA GUADALUPE TREVIÑO
MARTINEZ

OFFIMOBILE MEXICO, SA DE CV

La presente hoja de firmas corresponde a la Junta de Aclaraciones de fecha 01 de diciembre de 2023 correspondiente al Procedimiento de Invitación Restringida No. FIDEPROES-IRA-SIDICVNL001/2023.

